

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR S.A. EFECTUADA
EL 26 DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE MACHALA EN EL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE JUNIN Y
KLEBER FRANCO.**

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA.** ubicado en la calle Junin y Kléber Franco, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.** conforme la Convocatoria a Junta General Extraordinaria publicada en la página 4 de la Edición N°12862 correspondiente al jueves 11 de abril del 2019 de Diario Correo.

Preside esta Junta General Extraordinaria la Sra. Miryan Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la compañía, asiste el socio Sr. Orlando Patricio Jara Avellán, igualmente asiste en representación de la señora Olga Beatriz Cruz Vinueza, Administradora de los Bienes Hereditarios de quien vida fue Socio señor Rodrigo Humberto Pineda Izquierdo, Abogado José Ali Amaya Torres, según poder especial otorgado por la señora Olga Cruz Vinueza ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 15 de mayo de 2018, que es presentado al inicio de la misma y agregado a esta acta; actúa como Secretario el Gerente Sr. José Andrés Falquez Aguilar.

No están presentes los socios: Sr. Victor Daniel Eras Anguisaca, Sr. Bolivar Prieto Calderón.

Inmediatamente la señora Presidenta de la compañía, toma la palabra y dispone que el señor Secretario de lectura al orden del día para conocer y tomar resoluciones sobre el mismo, el secretario procede a dar lectura del orden del día: Señora Presidenta el orden del día, es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.**

Con fundamento en el Art. 119 de la codificación de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía Editorial del Sur Cia. Ltda. a Junta General extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por el Presidente.
2. Constatación de quórum.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2018.
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.
5. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

Lugar: Junín 506 y Kléber Franco.

Hora: 18:00

Fecha: Viernes, 26 de abril de 2019.

José Andrés Falquez Aguilar
GERENTE
EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.

La señora Presidenta, da la bienvenida a los socios presentes, en acto seguido pasa a tratar el primero punto del orden del día, e instala la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con los socios que representan el capital suscrito y pagado presente.

Inmediatamente la señora Presidenta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra y dispone que el señor Secretario proceda a constatar el quórum para llevar adelante la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

En acto seguido el señor Secretario con fundamento en el libro de participaciones y socios de la compañía procede a constatar la presencia de los siguientes socios: verifica que se encuentra presente la Sra. Miryan Aguilar Pesantes, quien acredita su propiedad sobre el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el socio Sr. Orlando Patricio Jara Avellán, cuya participación societaria corresponde al cuarenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; y, la señora Olga Beatriz Cruz Vinuesa, Administradora de los Bienes Hereditarios de quien vida fue Socio señor Rodrigo Humberto Pineda Izquierdo, representada por el Abogado José Ali Amaya Torres, según poder especial otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Machala, el 15 de mayo de 2018, por la propiedad del cero punto trece por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía .

No está presente el socio Sr. Victor Daniel Eras Anguisaca, cuya propiedad es del cero punto cincuenta y ocho por ciento del capital suscrito y pagado; ni asiste el socio Sr. Bolívar Prieto Calderón cuya participación societaria corresponde al cero punto veinte por ciento.

Dando fe el señor Secretario que en este acto se encuentran presentes para esta Junta General Extraordinaria el noventa y nueve punto veintidós por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente se forma la lista de socios asistentes verificando que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía por tanto hay quórum legal para llevar a efecto la Junta convocada.

La señora Presidenta declara válidamente constituida la presente junta general extraordinaria de socios de la compañía **EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.** para resolver los siguientes puntos del orden del día.

La Señora Presidenta toma la palabra e indica que constatado el quórum e instalados como se encuentran es necesario pasar a conocer el tercer punto del orden del día, por lo que dispone que el Secretario de lectura al mismo, informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente la señora Presidenta da la palabra al Gerente General de la compañía Ing. José Andrés Falquez Aguilar, quien en este acto pasa a entregar a cada uno de los socios un ejemplar del informe acerca de la gestión la compañía entre el de 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, junto con los balances e inventario de las existencias del ejercicio económico correspondiente. Inmediatamente el señor Gerente pasa a exponer el Informe de la Gerencia, en los términos que a continuación expone:

INFORME DEL GERENTE DE EDITORIAL DEL SUR CIA.LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, tengo a bien presentar el informe de actividades por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Durante el ejercicio económico se ha cumplido a cabalidad con los objetivos previstos y señalados en los Estatutos Sociales de la compañía.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.

Los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de las operaciones, los Cambios en el Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo.

Haciendo un breve análisis de las operaciones de la compañía en el año 2018 comparado con el año anterior tenemos los siguientes resultados:

DESCRIPCION	Diciembre 31 del 2017	Diciembre 31 del 2018	VARIACION	CREC. %
ACTIVO	1,495,291.87	1,513,289.67	19,058.07	1.27%
PASIVO	575,974.27	592,874.85	16,813.90	2.92%
PATRIMONIO NETO	919,317.60	920,414.82	1,097.22	0.12%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,950,776.41	1,888,625.88	(62,150.53)	-3.19%
OTROS INGRESOS	110,303.39	34,790.51	(96,820.47)	-87.78%
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	809,262.03	888,860.56	79,598.53	9.84%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	1,123,522.68	896,154.36	(227,368.32)	-20.24%
GASTOS FINANCIEROS	19,450.13	7,822.14	(11,627.99)	-59.78%
UTILIDADES	108,844.96	130,579.33	21,734.37	19.97%

Según los índices de Endeudamiento 0.64 nos demuestra que la inversión de los accionistas está cubierta; y el índice de Solvencia 1.12 que nos indica que la empresa puede tener dificultades para cumplir los compromisos con sus acreedores a corto plazo.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS RELEVANTES:

Entre los aspectos más importantes que se han llevado a cabo durante el año 2018 podemos citar:

En lo relacionado al cumplimiento de las normas dictadas por el Ministerio de Relaciones Laborales, se mantiene actualizado el registro de los contratos de los empleados, y actas de finiquito de los empleados que han salido de la empresa

debidamente legalizadas; se tiene registrado tanto el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Trabajo.

Se cumple a tiempo con el pago de los beneficios sociales a que tienen derecho los empleados, como son el décimo tercer sueldo; décimo cuarto sueldo, y utilidades.

En lo relacionado al cumplimiento de los deberes con el Servicio de Rentas Internas se cumple a tiempo con la declaración y el pago de los impuestos tanto del IVA, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Anticipos del Impuesto a la renta, y el Impuesto a la Renta anual y la presentación de todos los Anexos requeridos por el SRI.

En lo Legal, Editorial del Sur Cía. Ltda., no tiene demandas laborales pendientes, ni juicios de ninguna naturaleza.

Se ha procedido con la renovación del Certificado de Propiedad Intelectual en el IEPI de la marca "Correo El diario de todos", y la certificación de sus suplementos: Tendencias, Hora Libre y Sport.

A partir del mes de Julio del año 2018 se comenzó a enviar a imprimir los suplementos que edita el Diario a Granasa, con la finalidad de presentar un producto de mejor calidad y ahorrar en el consumo de papel y tintas.

Con la finalidad de que todos los equipos de cómputo de los diferentes departamentos tengan agilidad al acceder al internet, los directivos tomaron la decisión de invertir en el cambio del cableado más robusto de la red de internet; al igual que el cambio del proveedor del servicio con la empresa Telconet.

Sin más que informar por el momento pongo a consideración de la Junta el presente informe. Machala, 31 de marzo del 2019. Atentamente, **Ing. José Andrés Falquez Aguilar**, GERENTE GENERAL.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe del señor Gerente mocionando su aprobación. A continuación el secretario de la Junta pasa a tomar en voz alta la votación de los socios presentes en orden alfabético. Llama a la socia Aguilar Pesantes Miryan, quien en voz alta vota a favor de la moción; llama al socio Jara Avellán Orlando Patricio, quien en voz alta vota a favor de la

moción; llama al representante de la Administradora de los bienes hereditarios de quien en vida fue socio Rodrigo Pineda Izquierdo, Abg. José Ali Amaya Torres, quien en voz alta vota a favor de la moción; anuncia el secretario los resultados, informando a esta Junta que queda aprobado el presente orden del día por el noventa y nueve punto veintidós por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es por unanimidad del capital presente.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al cuarto punto del orden de día, toma la palabra el socio Patricio Jara, quien manifiesta que se debe hacer conocer con más anticipación los balances. La señora Presidenta da la palabra al Gerente para que exponga los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Gerente quien informa que se reflejan las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, que están en setenta mil cuatrocientos cuarenta y uno 72 /100 dólares de los Estados Unidos de América, después de la deducción del 15% de participación de los trabajadores y el pago del 25% de impuesto a la renta, menos la reserva legal del 5% la utilidad a disposición de los socios es de sesenta y seis mil novecientos diecinueve con 63/100 dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Gerente toma la palabra y expone que luego de la deducción de la reserva legal en la utilidad neta existe utilidad por sesenta y seis mil novecientos diecinueve con 63/100 dólares de los Estados Unidos de América, a disposición de los socios por lo que propone que sea repartida en partes proporcionales al capital aportado por cada socio, conforme el cuadro de distribución de utilidades correspondientes al periodo 1 de enero 31 de diciembre del 2018 que se encuentra anexo al estado de situación financiera aprobado al 31 de diciembre del 2018.

En acto seguido la señora Presidenta toma la palabra y en razón de que hay utilidad a distribuir en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, indica que igualmente la Junta debe pasar a resolver

sobre la distribución de utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y la forma de distribución de las utilidades en base al porcentaje de las participaciones sociales de cada socio, proponiendo su aprobación. A continuación el secretario de la Junta pasa a tomar en voz alta la votación de los socios presentes en orden alfabético. Llama a la socia Aguilar Pesantes Miryan, quien en voz alta vota a favor de la moción; llama al socio Jara Avellán Orlando Patricio, quien en voz alta vota a favor de la moción; llama al representante de la Administradora de los bienes hereditarios de quien en vida fue socio Rodrigo Pineda Izquierdo, Abg. José Ali Amaya Torres, quien en voz alta vota a favor de la moción; anuncia el secretario los resultados, informando a esta Junta que queda aprobado el presente punto del orden del día por el noventa y nueve punto veintidós por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es por unanimidad del capital presente.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual retoma el uso de la palabra e indica que el Ing. Mario Martínez, representante legal de Panamerican&Asociados Co. auditor externo contratado ha presentado su informe de auditoría a la gestión realizada en Editorial del Sur Cia. Ltda., entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en el que se evidencia numéricamente y en detalle lo expuesto y explicado por el señor gerente en el punto del orden del día precedente de esta Junta, los socios revisan el informe, sin realizar observación alguna razón por la cual la señora Presidenta mociona sea aprobado el informe por los socios.

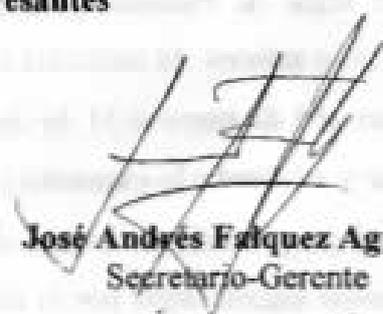
La señora Presidenta pone a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y la forma de distribución de las utilidades en base al porcentaje de las participaciones sociales de cada socio, proponiendo su aprobación. A continuación el secretario de la Junta pasa

a tomar en voz alta la votación de los socios presentes en orden alfabético. Llama a la socia Aguilar Pesantes Miryan, quien en voz alta vota a favor de la moción; llama al socio Jara Avellán Orlando Patricio, quien en voz alta vota a favor de la moción; llama al representante de la Administradora de los bienes hereditarios de quien en vida fue socio Rodrigo Pineda Izquierdo, Abg. José Ali Amaya Torres, quien en voz alta vota a favor de la moción; anuncia el secretario los resultados, informando a esta Junta que queda aprobado el presente punto del orden del día por el noventa y nueve punto veintidós por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es por unanimidad del capital presente.

Siendo las dieciocho horas veinte la señora Presidente, procede a suspender la presente junta para redactar el acta que refleje lo acontecido. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas diez minutos, la señora Presidenta procede a reinstalar la Junta Universal General Extraordinaria de Accionistas, procediendo el señor Secretario a dar lectura de la presente acta, aprobándose la misma sin observaciones por unanimidad. Siendo las diecinueve horas veinte minutos, los asistentes firman en unidad de acto con el infrascrito secretario que certifica.-


Sra. Miryan Aguilar Pesantes
Presidenta-Socia


Sr. Patricio Jara Avellán
Socio


José Andrés Falquez Aguilar
Secretario-Gerente


Sr. José Ali Amaya Torres

Representante de la señora Olga Beatriz Cruz Vinuesa, Administradora de los Bienes Hereditarios de quien vida fue Socio señor Rodrigo Humberto Pineda Izquierdo